

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GWAC/GAGV/FMGR/JPET/coc.

DECRETO EXENTO N°: 4.017

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE
VEHÍCULO MUNICIPAL A CURICÓ.-

SANTA CRUZ, 20 de Noviembre 2018.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 del 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Lo establecido en el DL N° 799 del 06.12.1974.-
- 3.- Las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75 sobre uso de vehículos estatales.
- 4.- El Decreto Exento N° 691 de fecha 05.04.2016 que aprueba el Reglamento de uso de vehículos municipales.
- 5.- El programa denominado **Salida Pedagógica escuela Guindo Alto a la ciudad de Curicó.**
- 6.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHÍCULO MARCA	MERCEDES BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HCZL-42
DÍA (S) DE CIRCULACIÓN	MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE 2018
HORA	09:00 HORAS
LUGAR DE COMETIDO	CURICÓ
CHOFER	GUILLERMO ALIAGA AVILA
COMETIDO	TRASLADO ALUMNOS ESCUELA GUINDO ALTO A CINE EN COMUNA DE CURICÓ.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO

FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
ALCALDE

Distribución:

- * Archivo Alcaldía
- * Direcc. Adm y Finanzas
- * Interesados
- * Ley 20.285
- * Archivo Daem